

**IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE****92****MADRID NÚMERO 18****EDICTO**

En este Juzgado se siguen autos de procedimiento Diligencias previas 140/2023 entre Dña. AURA CELESTE REYES GONZÁLEZ y D. KELVIN DARÍO REYES ALCÁNTARA y D. LUIS CLALVERSI REYES REYES por un presunto delito de Agresiones sexuales, en cuyos autos se ha dictado la siguiente resolución:

**AUTO**

El magistrado-juez que lo dicta: D. ÁNGEL JOSÉ LERA CARRASCO.  
Lugar: Madrid  
Fecha: 30 de octubre de 2023.

**PARTE DISPOSITIVA**

Se decreta la reapertura de las presentes y el sobreseimiento provisional y el archivo de las mismas, sin perjuicio de las acciones civiles que, en su caso, puedan corresponder al perjudicado.

Notifíquese esta resolución al ministerio fiscal, a las demás partes personadas y a las víctimas del delito en la forma prevista en el art. 636 de la LECrim.

Contra esta resolución cabe interponer recurso de reforma y subsidiario de apelación dentro de los tres días siguientes a su notificación, o bien, recurso de apelación directo dentro de los cinco días siguientes a la última notificación.

Lo acuerda y firma S.S.<sup>a</sup> Doy fe.—El Magistrado-Juez.—El Letrado de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de notificación a D./Dña. KELVIN DARÍO REYES ALCÁNTARA expido y firmo la presente.

En Madrid, a 14 de diciembre de 2023.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/20.935/23)

